



# Índice de Transparencia del Gasto en Salud Entidades Federativas

## ITGSEF 2024

*Resultados*

## INTRODUCCIÓN

**Las** acciones de un buen gobierno consideran a la transparencia como una cualidad esencial dentro de sus dinámicas de gestión, con lo que busca como objetivo garantizar la rendición de cuentas que le permita a su ciudadanía conocer la gestión de los recursos públicos. Y también ha permeado en las gestiones de todos los sectores, debido a la importancia de conocer la gestión de los recursos públicos sobre la información financiera generada por las Secretarías de Salud estatales y/o los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), buscando evitar los malos usos, las ineficiencias y los abusos de poder.

La elaboración de los índices de Transparencia, así como los respectivos análisis llevados a cabo por **aregional**, han permitido contar con datos de lo que es hasta hoy tanto la transparencia fiscal como el desempeño del gobierno en muchas esferas, lo cual contribuye al crecimiento institucional y al cumplimiento pleno del acceso a la información y la rendición de cuentas; elementos indispensables para una relación de confianza entre ciudadano y gobernante, así como de finanzas públicas sanas. En esta ocasión, se plantea como instrumento de medición el Índice de Transparencia en Gasto en Salud de las Entidades Federativas, ITGSEF.

El índice, es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad de la información financiera generada por las Secretarías de Salud estatales y/o los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), en su papel de encargados de conducir la política en materia de salud en las entidades federativas.

En este contexto, **aregional** pone a la disposición de los interesados en el tema de transparencia fiscal en el Sector Salud por séptima ocasión en el presente documento los resultados obtenidos de la estimación del Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) 2024.

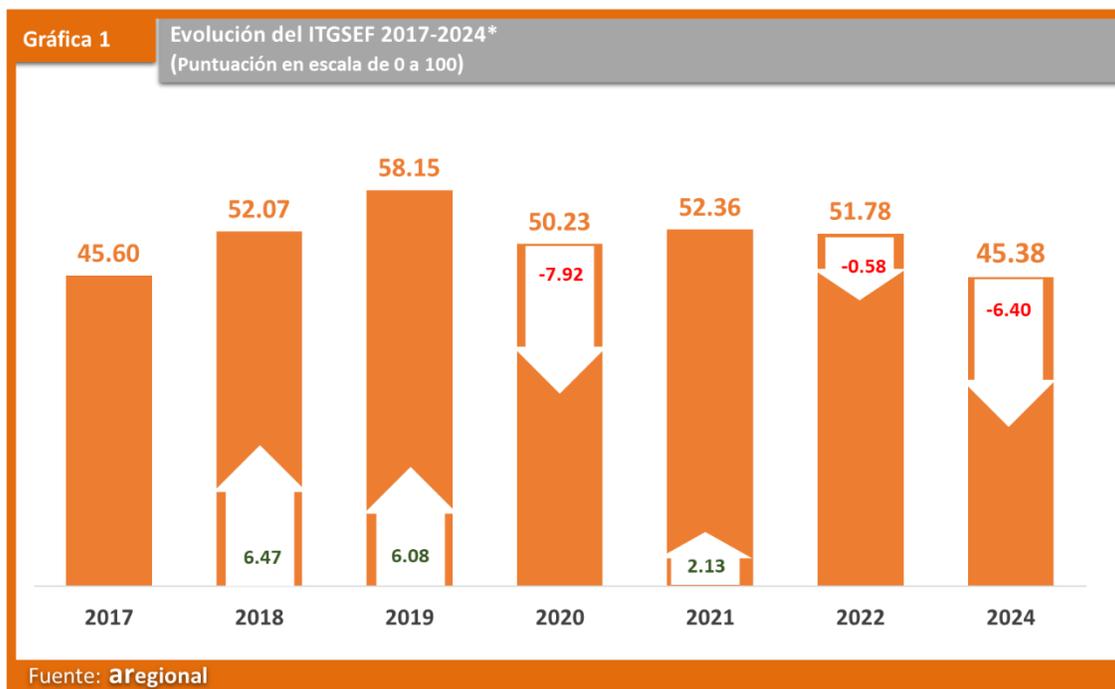
## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL GASTO EN SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ITGSEF, 2024

El Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF), elaborado desde 2017 por **aregional**, es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad de la información financiera generada por las Secretarías de Salud estatales y/o los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), en su papel de encargados de conducir la política en materia de salud en las entidades federativas.

La medición del ITGSEF permite dar un seguimiento continuo a las acciones realizadas por las dependencias del Sector Salud en materia de transparencia y observar el progreso o retroceso de los gobiernos locales en la posición que obtienen en dicho Indicador. En ese aspecto, la medición de este Índice contribuye de manera significativa a la institucionalización y fortalecimiento de la transparencia en el sector salud. Asimismo, apoya como un elemento disuasivo a la práctica de la opacidad en la gestión de los recursos públicos destinados a la salud.

El ITGSEF, permite valorar de manera integral la transparencia en la información en el sector salud de los estados evaluados y por ser acumulativo, posibilita un seguimiento continuo, al tiempo que permite observar el progreso o retroceso de los organismos encargados en la posición que obtienen en dicho indicador.

En la versión 2024 del ITGSEF, el promedio nacional se colocó en 45.38 puntos en una escala de 0 a 100, donde 0 es transparencia nula y 100 es altamente transparente en el gasto en salud. En la gráfica 1 se puede observar que el promedio obtenido en la última medición se colocó por abajo del alcanzado en 2022 en menos 6.40 puntos, situación, que muestra un retroceso significativo evidenciando la falta de interés en el sector.



\* En 2023 no se realizó la medición del Indicador

El promedio reprobatorio de 45.38 puntos, refleja la precariedad en la información presentada en los portales oficiales del sector salud de las entidades federativas, en materia del manejo de los recursos públicos. Es decir, en los ingresos que reciben y el presupuesto que ejercen, las compras que realizan o las obras públicas financiadas con su presupuesto, los reportes financieros de avances, sobre los mecanismos de evaluación de resultados y la información histórica disponible para la consulta de cualquier interesado.

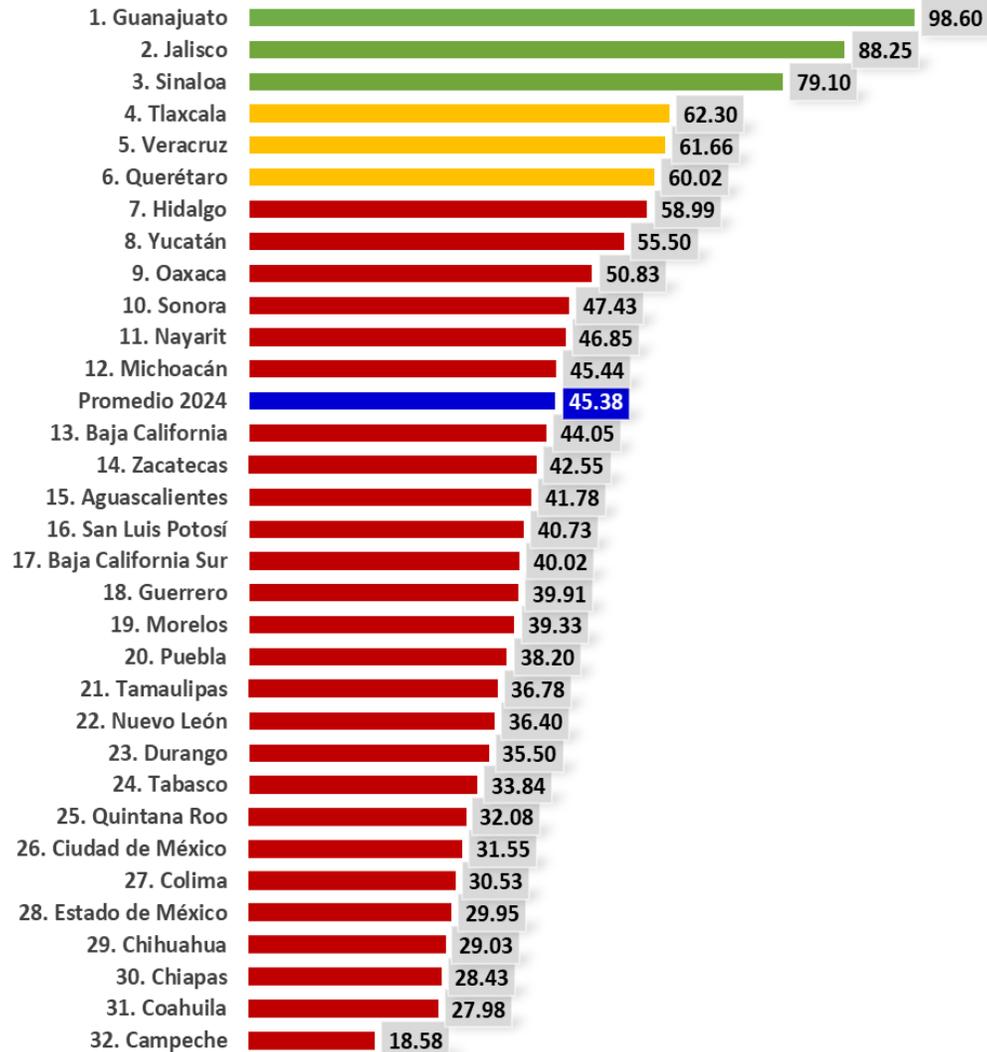
Los resultados del ITGSEF se presentan clasificados a partir de tres niveles de transparencia del gasto en salud: entidades *Transparentes*, entidades con *Suficiente transparencia* y entidades con *Deficiente transparencia* del gasto en salud, según la puntuación obtenida por cada una de las Entidades Federativas. En 2024, el 62.5 por ciento de las entidades federativas (20) se colocaron por debajo del promedio nacional en el ITGSEF 2024.

En la Gráfica 2, en color verde se representa a las entidades *Transparentes* y se agrupan aquellas entidades con puntuaciones superiores a 75.0 puntos. En el grupo con *Suficiente transparencia* (color amarillo), se concentran los estados con puntuaciones mayores o igual a 60.0 puntos y menores de 75.0 puntos y finalmente, en color rojo se colocan las entidades con *Deficiente transparencia* de transparencia del Sector Salud, las cuales obtuvieron puntuaciones por debajo de 60.0 puntos.

Sólo 1 de cada 10 estados, mostró un alto nivel de transparencia y 1 de cada 5 alcanzaron puntuación aprobatoria (superior a 60.0 puntos), quedando 26 estados reprobados en la disponibilidad de la información del gasto en salud evaluada por el ITGSEF. Encabezando la tabla, con 98.60 puntos, el Estado Guanajuato repitiendo en la primera posición, seguido por Jalisco y Sinaloa. Del otro lado, en el fondo de la tabla y por debajo de los 20.0 puntos, Campeche. Igualmente hay que señalar que 20 entidades de las 32 evaluadas resultaron estar por debajo del promedio nacional.

Gráfica 2

### Resultados del Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) 2024 (Puntuación en escala de 0 a 100 puntos)



Fuente: aregional

## Entidades Transparentes en el gasto en salud

Las entidades clasificadas como **Transparentes** en el gasto en salud se caracterizan por mantener altos estándares en la presentación de información fiscal y financiera, cumplen efectivamente el ejercicio de la transparencia proactiva, a través de la presentación de documentos ordenados y limpios, así como la presentación de información estadística referente a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). En este nivel se clasificaron 3 entidades federativas: Guanajuato, Jalisco y Sinaloa.

El estado de Guanajuato obtuvo 98.60 puntos, manteniéndose por quinta ocasión en el primer lugar del índice, los portales oficiales mantienen la priorización de la presentación de la información en datos abiertos, los documentos publicados en su mayoría se presentan para la consulta tanto en PDF como en Excel; y es la única entidad que mantiene el óptimo del cumplimiento en 5 de los 6 bloques evaluados.

En los casos de Jalisco y Sinaloa, las otras dos entidades en el grupo Transparente, se mantienen en esta clasificación desde la evaluación anterior, ambos conservan portales con altos estándares de calidad de la información.

Jalisco incrementa casi dos puntos en su calificación con respecto a la edición anterior, con lo que logra subir 3 posiciones, ubicándose en esta edición en el segundo lugar con 88.25 puntos, es el único caso junto con Guanajuato que logra el óptimo de calificación en el Bloque de Estadísticas Fiscales.

Sinaloa por su parte si bien se mantiene en el tercer lugar como en 2022, presenta un portal muy amigable al usuario, sin embargo, bajó en calificación 15.20 puntos, ya que mantiene algunos archivos en imagen, así como no presentó alguna información actualizada como fue el caso de los ingresos y los egresos.

## Entidades con Suficiente transparencia

En el caso de las entidades con Suficiente transparencia, se agrupan aquellas que cumplen con la presentación de la mayoría de los documentos considerados para la evaluación del ITGSEF, para la publicación de información financiera, pero aún con problemas de actualización de algunas variables, así como falta de cumplimiento de los formatos preestablecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con respecto a la planeación anual de los ingresos y egresos.

Como se mencionó previamente, en este nivel, se concentraron los Estados con puntuaciones mayores a 60.0 puntos y menores a 75.0 puntos. En este grupo se colocaron únicamente: Tlaxcala, Veracruz y Querétaro. Tlaxcala, a pesar de la pérdida de 17.60 puntos, se mantiene en esta clasificación desde la evaluación de 2022, sin embargo, sigue mostrando una caída en calificación, situación que evidencia la falta de atención en el tema, actualmente logró 62.30 puntos. Si bien escala 2 lugares, esto se debe a la baja general de las demás entidades.

Veracruz se ubica como entidad con suficiencia transparencia y logra salir en esta evaluación de los niveles bajos en los que se ubicó en evaluaciones anteriores, logró sumar 12.66 puntos más para quedar con una calificación de 61.66, escalando 8 posiciones para ubicarse en el quinto lugar, su incremento se debe principalmente a la información financiera publicada en formato de datos abiertos y actualizada.

Por su parte el Estado de Querétaro logra salir del grupo de entidades con Deficiente transparencia y sube para ubicarse en niveles medios superando los 60 puntos de calificación, incrementando 11.43 puntos con lo que logra subir 8 posiciones. El incremento se debe principalmente a la publicación de la información correspondiente al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera y los informes financieros Contables, así como información actualizada sobre padrones e inventarios.

## Entidades con Deficiente transparencia

Las entidades con transparencia Deficiente del gasto en salud, son aquellas en las que se hizo evidente el descuido generalizado en los sitios de transparencia de los OPDs encargados del sector salud en los Estados. Se observó la falta de actualización de la información, y en su mayoría no cuentan con información histórica de al menos 6 años. En esta clasificación se agrupan 26 de las 32 entidades evaluadas, de las cuales, 20 se ubicaron por debajo del promedio de este año 2024, de 45.38 puntos.

En general los estados deficientes en transparencia, cumplen con subir formatos a la Plataforma Nacional de Transparencia, desafortunadamente no son llenados acordes a los objetivos de los mismos, es decir con información poco útil e incompleta, debido a que se suele señalar a otra dependencia como encargada de publicar, pero no se realiza un trabajo de vinculación adecuado para verificar si dicha dependencia cumple o no.

En este grupo se encuentran las entidades con calificaciones por debajo de los 60.0 puntos, de los 26 estados ubicados en este nivel, más de la mitad (15 estados) se mantienen por debajo de los 40.0 puntos. Los Estados con puntuaciones por debajo de 30.0 puntos fueron: Estado de México, Chihuahua, Chiapas, Coahuila y Campeche, este último con apenas 18.48 puntos de los 100 posibles en la evaluación.

Los casos de Quintana Roo, Hidalgo y Zacatecas llaman la atención por ser las entidades con más pérdida de puntos en este grupo y en los resultados generales del indicador. En los casos de Quintana Roo e Hidalgo, también hay que resaltar que caen del nivel de Entidades Transparentes a Entidades con Deficiente transparencia, Zacatecas cae del nivel de Entidad con Suficiente Transparencia.

Quintana Roo, el que más pierde, cae 21 posiciones y baja 54.83 puntos, en la evaluación de 2022 había logrado duplicar su calificación, situación que no logra mantener en la presente revisión por lo que la pérdida es tan significativa, la entidad abandonó la publicación de la información directa en su portal oficial y se limitó a la publicación de formatos PNT, igualmente dejó de generar la información histórica de manera estadística.

Hidalgo pierde 38.86 puntos y 5 lugares, bajando del segundo lugar a la séptima posición, quedando en la frontera con 58.99 puntos en la evaluación de 2022 superaba los 95.0 puntos, sin embargo, la actualización de la información en muchos casos está desactualizada, cabe resaltar que la información financiera se mantiene con un nivel alto de calidad, lo que evito que la caída del estado fuera aún más fuerte.

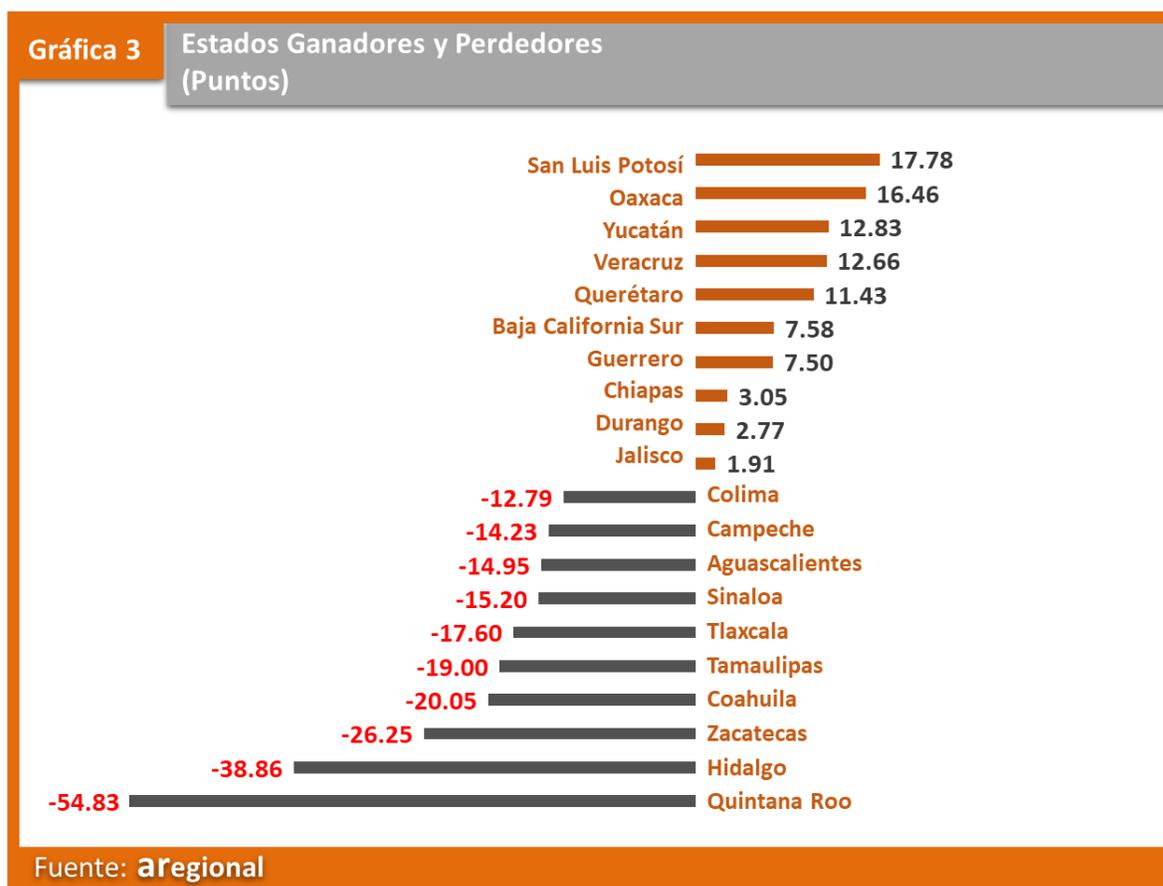
Zacatecas si bien es el que menos puntos pierde de los tres casos mencionados, (26.25 puntos menos), mantiene aún pendientes principalmente correspondientes a desactualización de la información, tanto en el portal oficial como en los formatos de PNT, así como aún muchos documentos publicados en formato imagen, lo que le valió la caída de 7 posiciones para ubicarse en el lugar 14.

7 de los 26 Estados de esta clasificación con puntuaciones por arriba del promedio nacional, en general mantienen fuertes problemas de disponibilidad respecto a las obligaciones del OPD Servicios Estatales de salud respecto a la presentación de la información sobre programación presupuestal, así como información histórica de manera de estadística.

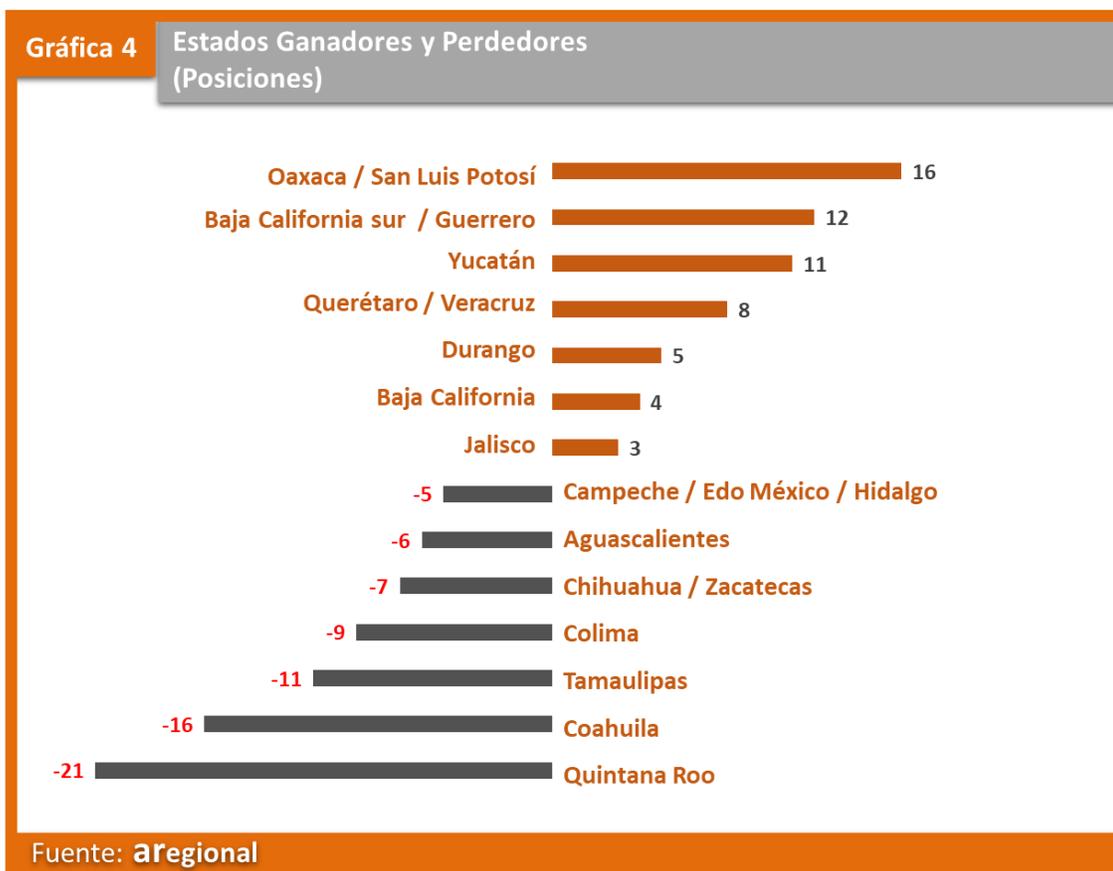
Oaxaca y San Luis Potosí los que más lugares suben en el grupo (16 posiciones) si bien no alcanzan a salir del grupo con Deficiente Transparencia, para el caso de San Luis Potosí logra salir del fondo de la tabla, en la evaluación del año 2022, se ubicó en el último lugar del indicador, en la presente evaluación si bien no consigue ni superar el promedio nacional, sí logró ubicarse en la posición 16 con apenas 40.73 puntos. Oaxaca por su parte, se ubica en esta evaluación en el noveno lugar, esta entidad sí supera el promedio nacional logrando los 50.83 puntos.

## VARIACIONES EN PUNTOS Y POSICIONES

El incremento o la disminución en lo que respecta a la puntuación de cada estado, es resultado del trabajo propio de cada entidad federativa, en tanto que la posición es resultado de la competencia entre Estados. En la gráfica 3, se enlistan las entidades federativas que más ganaron y las que más perdieron puntos.



Y en la gráfica 4 los estados que más subieron o bajaron posiciones en el ITGSEF 2024, respecto a 2022. En la evaluación del ITGSEF 2024, 21 entidades bajaron puntuación respecto al año anterior, 14 de estas perdieron posiciones. Sinaloa y Michoacán mantuvieron su posición pese a la pérdida de puntos, y los que ganan posiciones a pesar de la baja de su puntuación fueron: Tlaxcala (+2), Sonora (+1), Morelos (+2), Baja California (+4) y Tabasco (+2).



En tanto que los casos que subieron puntuación fueron 11. De estos, Guanajuato se mantienen en la misma posición repitiendo en primer lugar del indicador. Los Estados que ganaron más de 10.0 puntos son San Luis Potosí, Oaxaca, Yucatán, Veracruz y Querétaro; en contra parte, los Estados que perdieron más de 20.0 puntos son: Quintana Roo, Hidalgo, Zacatecas y Coahuila.

En los casos de San Luis Potosí, Oaxaca y Yucatán pese a ser los Estados con mayor incremento en puntuación y posición, se mantuvieron en el nivel de Deficiente transparencia del gasto en salud, San Luis Potosí fue el último lugar en la edición de 2022, en esta evaluación sube 16 lugares llegando a la mitad de la tabla general con un incremento de 17.78 puntos.

Oaxaca que también escala 16 posiciones, logra junto con Yucatán, situarse dentro de las primeras 10 posiciones. Cabe destacar que los tres estados formaban parte del grupo con mayor caída en el año 2022, situación que revierten en esta ocasión.

El incremento en los tres casos puede atribuirse en su mayoría por una mejoría en el cumplimiento sobre la publicación de la información financiera y en particular en el caso de Yucatán por mantener publicada información estadística histórica. Estos estados deberán continuar con el trabajo realizado para poder salir de los niveles de entidades con insuficiente transparencia, mejorando en pendientes que aún se detectaron como son la presentación de archivos en formato imagen, o el limitarse a publicar la información vía por formatos PNT.

Por otro lado, los estados que cayeron más de 25.0 puntos: Quintana Roo (-54.83 puntos) Hidalgo (-38.36) y Zacatecas (-26.25), en los tres casos no logran superar los 60 puntos para quedar clasificados actualmente como estados con Deficiente transparencia del gasto en Salud. En los casos de Quintana Roo e Hidalgo, caen desde la clasificación del grupo de entidades Transparentes en el gasto en salud, mientras que Zacatecas pasa del nivel de Suficiente transparencia en 2022 a Deficiente Transparencia del gasto en salud.

El estado de Quintana Roo obtuvo 32.08 puntos y quedó en la posición 25, en esta ocasión no se localizó la información actualizada que la entidad mantenía en un cumplimiento de transparencia proactiva en la evaluación de 2022, secciones que parecen abandonadas, localizando la mayor parte de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el caso de Hidalgo, con 58.99 puntos, si bien queda en la frontera para lograr salir de los estados con deficiente transparencia, no le es suficiente y baja 5 posiciones para ubicarse en el lugar 7.

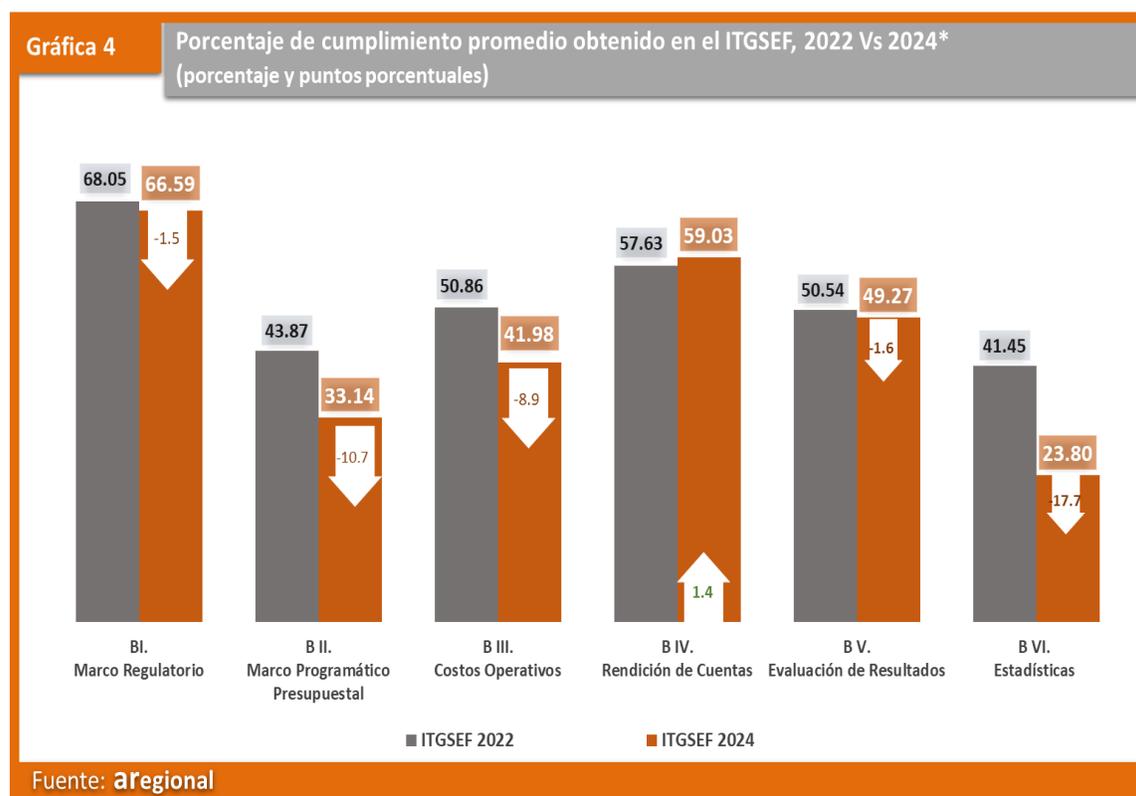
Zacatecas con 42.55 puntos de calificación, cae 7 posiciones ubicándose en el lugar 14, Entre las causas de la baja, es la falta de información actualizada, desde información presupuestal, rendición de cuentas e información estadística histórica.

## RESULTADOS POR BLOQUE, ITGSEF 2024

El Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF), se compone por seis apartados o bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en el Sector Salud. Como se puede observar en la Gráfica 4, los resultados por bloque en el ITGSEF 2024, fueron negativos.

En 5 de los 6 bloques evaluados el promedio bajó respecto al año anterior, únicamente el bloque de Rendición de Cuentas incrementó 1.4 porcentuales. También se puede ver que, en 5 de los 6 bloques evaluados, el promedio se colocó por debajo de 60.0 por ciento de cumplimiento, exceptuando marco regulatorio que apenas logra superar el 65 por ciento con un 66.59 por ciento de cumplimiento.

El leve incremento del bloque de Rendición de Cuentas, se debe principalmente al cumplimiento por parte de las entidades a la publicación de la información financiera, debido al acatamiento por una parte de la Ley de Disciplina Financiera, así como de la Ley de Contabilidad Gubernamental.



\* En 2023 no se realizó la medición del Indicador

La pérdida de los promedios de cada uno de los 5 bloques que disminuyeron en 2024, también se puede observar en el cuadro 1, en el que se desglosa por entidad las puntuaciones por bloque que registraron cada una, en el que se permite identificar que la mayoría de las entidades se encuentran con puntajes reprobatorios. Para fines de esta clasificación, se mantienen los parámetros de los resultados en tres niveles: transparentes, suficientes y deficientes.

El nivel Transparente, en color verde, indica que la entidad cumplió con un porcentaje igual o mayor al 75.0 por ciento de los requerimientos en materia de disponibilidad y calidad de la información del bloque correspondiente. El nivel Suficiente, en color amarillo, implica que la entidad cumplió en un rango igual o mayor a 60.0 y menor a 75.0 por ciento de dichos requerimientos; y en el nivel deficiente, representado en rojo, se incluyen las entidades con una cobertura menor al 60.0 por ciento de los requerimientos.

Cuadro 1 Calificaciones por Bloque, ITGSEF 2024

| Entidad Federativa     | BLOQUE I          | BLOQUE II                       | BLOQUE III        | BLOQUE IV            | BLOQUE V                 | BLOQUE VI    | TOTAL |
|------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------------|--------------|-------|
|                        | Marco Regulatorio | Marco Programático Presupuestal | Costos Operativos | Rendición de Cuentas | Evaluación de Resultados | Estadísticas |       |
| Calificación Máxima    | 10.00             | 15.00                           | 25.00             | 25.00                | 10.00                    | 15.00        | 100.0 |
| Promedio               | 6.66              | 4.97                            | 10.50             | 14.76                | 4.93                     | 3.57         | 45.4  |
| 1 Guanajuato           | 10.00             | 15.00                           | 23.60             | 25.00                | 10.00                    | 15.00        | 98.60 |
| 2 Jalisco              | 7.30              | 13.50                           | 20.20             | 23.00                | 9.25                     | 15.00        | 88.25 |
| 3 Sinaloa              | 9.60              | 7.00                            | 20.00             | 22.00                | 7.00                     | 13.50        | 79.10 |
| 4 Tlaxcala             | 8.00              | 4.50                            | 15.05             | 22.50                | 4.00                     | 8.25         | 62.30 |
| 5 Veracruz             | 6.50              | 6.25                            | 15.41             | 25.00                | 5.50                     | 3.00         | 61.66 |
| 6 Querétaro            | 7.80              | 12.23                           | 14.41             | 17.32                | 6.40                     | 1.88         | 60.02 |
| 7 Hidalgo              | 10.00             | 3.00                            | 8.35              | 22.75                | 5.88                     | 9.01         | 58.99 |
| 8 Yucatán              | 8.50              | 5.75                            | 9.63              | 13.38                | 5.50                     | 12.75        | 55.50 |
| 9 Oaxaca               | 8.50              | 10.00                           | 8.90              | 19.95                | 1.50                     | 1.98         | 50.83 |
| 10 Sonora              | 8.10              | 4.25                            | 8.10              | 21.48                | 5.50                     | 0.00         | 47.43 |
| 11 Nayarit             | 9.00              | 2.75                            | 15.38             | 5.48                 | 6.25                     | 8.00         | 46.85 |
| 12 Michoacán           | 6.10              | 3.25                            | 10.59             | 21.50                | 4.00                     | 0.00         | 45.44 |
| 13 Baja California     | 6.65              | 5.50                            | 10.65             | 16.50                | 4.75                     | 0.00         | 44.05 |
| 14 Zacatecas           | 7.05              | 2.25                            | 7.88              | 10.63                | 7.00                     | 7.75         | 42.55 |
| 15 Aguascalientes      | 8.10              | 5.05                            | 6.38              | 15.25                | 5.50                     | 1.50         | 41.78 |
| 16 San Luis Potosí     | 6.50              | 3.25                            | 11.20             | 13.00                | 4.00                     | 2.78         | 40.73 |
| 17 Baja California Sur | 6.40              | 3.00                            | 11.59             | 13.03                | 4.50                     | 1.50         | 40.02 |
| 18 Guerrero            | 9.25              | 4.88                            | 7.29              | 14.50                | 4.00                     | 0.00         | 39.91 |
| 19 Morelos             | 7.30              | 4.50                            | 8.25              | 15.78                | 3.50                     | 0.00         | 39.33 |
| 20 Puebla              | 6.50              | 4.25                            | 7.85              | 9.00                 | 5.50                     | 5.10         | 38.20 |
| 21 Tamaulipas          | 5.00              | 1.25                            | 2.53              | 20.25                | 4.00                     | 3.75         | 36.78 |
| 22 Nuevo León          | 1.50              | 4.00                            | 15.35             | 11.55                | 4.00                     | 0.00         | 36.40 |
| 23 Durango             | 8.50              | 2.75                            | 5.13              | 15.13                | 4.00                     | 0.00         | 35.50 |
| 24 Tabasco             | 4.50              | 5.00                            | 3.84              | 15.00                | 5.50                     | 0.00         | 33.84 |
| 25 Quintana Roo        | 4.75              | 3.05                            | 11.65             | 8.50                 | 4.13                     | 0.00         | 32.08 |
| 26 Ciudad de México    | 2.00              | 4.00                            | 11.30             | 8.75                 | 5.50                     | 0.00         | 31.55 |
| 27 Colima              | 4.10              | 2.25                            | 8.05              | 10.13                | 4.00                     | 2.00         | 30.53 |
| 28 Estado de México    | 3.50              | 3.25                            | 9.80              | 11.40                | 2.00                     | 0.00         | 29.95 |
| 29 Chihuahua           | 5.50              | 1.85                            | 8.60              | 7.58                 | 4.00                     | 1.50         | 29.03 |
| 30 Chiapas             | 5.50              | 2.25                            | 3.55              | 13.13                | 4.00                     | 0.00         | 28.43 |
| 31 Coahuila            | 4.60              | 5.00                            | 11.50             | 2.88                 | 4.00                     | 0.00         | 27.98 |
| 32 Campeche            | 6.50              | 4.25                            | 3.90              | 0.93                 | 3.00                     | 0.00         | 18.58 |

Fuente: aRegional

Únicamente el estado de Guanajuato obtuvo el nivel alto de transparencia del Gasto en salud en los seis bloques. En contraste 7 entidades obtuvieron niveles bajos de transparencia en todos los bloques: Quintana Roo, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Chihuahua, Chiapas y Coahuila

El Bloque Estadísticas, es el bloque con mayor pérdida en puntos (-17.7), de las 32 entidades evaluadas, 27 se mantienen en calificación reprobatoria en dicho bloque, esta situación refleja claramente lo mencionado anteriormente sobre el abandono y la falta de interés en la información sobre el gasto en salud. De las 5 entidades que lograron superarlo, Hidalgo obtiene una calificación para ubicarse con amarillo en el grupo de Suficiente, y las otras 4 entidades que logran la clasificación de Transparentes, sólo dos lograron el óptimo de cumplimiento del bloque: Guanajuato y Jalisco.

En contraparte, el bloque con mayor calificación, Marco Regulatorio, presenta al menos 10 entidades con niveles transparentes en gasto en salud.

## HALLAZGOS ITGSEF 2024

Las razones de los resultados y de los bajos niveles de cumplimiento en los 6 bloques en general, se pueden mencionar los hallazgos que a continuación se enlistan:

- En 24 entidades federativas, los Organismos de Salud no publicaron en sus sitios oficiales el Programa Anual de Adquisiciones de 2024. Es decir, sólo 8 Estados presentaron el documento, que fueron: Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Tabasco. La importancia de dicho Programa, radica en ser la directriz de planeación bajo la que se establecen las compras que se realizarán a lo largo del año fiscal.

- En sólo 1 Estado, se publica de forma clara y desglosada, los ingresos y egresos planeados para 2024, de acuerdo con los formatos preestablecidos por CONAC (información adicional a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, y los correspondientes calendarios en base mensual): Guanajuato. Los otros dos casos que publican información parcialmente son: Jalisco y Querétaro. En el caso de Jalisco se publica los calendarios correspondientes, pero no la información adicional sobre el presupuesto, y Querétaro presenta la información adicional a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Las 29 entidades restantes, al menos deberían limitarse a la disponibilidad en el sitio, del Presupuesto de Egresos del Estado 2024, en el que se incluye el monto total de recursos con el que se conforman sus ingresos anuales, sin embargo, en el caso de 22 estados tampoco incluyen dicho documento: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

- Los Organismos de Salud de 14 entidades federativas, no publicaron en sus sitios oficiales el Programa Sectorial en materia de Salud 2024. Morelos presenta el documento vía PNT, sin embargo, es formato imagen por lo que se penalizó.

Los 17 Estados que presentaron el documento del Programa Sectorial son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. La importancia de dicho documento reside en conocer la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, el cual se considera como la columna vertebral de la planeación nacional y así saber cómo cada entidad determina sus objetivos, estrategias y determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, así como establecer prioridades del desarrollo integral del Sector en la entidad.

- Únicamente 2 Estados publican la totalidad de los formatos trimestrales 2023 (enero-diciembre), referentes a la información del FASSA señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para reportar con nombres y apellidos al personal que recibe los recursos por plazas existentes, comisionados o con licencia, por costos diferentes asociados a la plaza, personal por honorarios, así como el tabulador asignado. Dichos Estados fueron: Hidalgo y Sinaloa.

Igualmente se localizó en los casos de Guanajuato y Jalisco información de algunos de los formatos. En el resto de entidades federativas (28), no se presenta el total de formatos o en el mejor de los casos se limitan a cumplir con la PNT, al señalar un número total de personal.

- Respecto a la verificación de información en los sitios oficiales de algún mecanismo de control de inventario de medicamentos, sólo en 4 entidades federativas se localizó información de la existencia de dicho mecanismo: Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.
- En tanto a las compras de bienes y servicios, cada vez son menos los Estados que dejan de publicar información, sólo en 5 estados no se localizó información de las compras de enero a diciembre 2023, a través de los mecanismos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, estos fueron: Chiapas, Hidalgo, Tabasco y Tamaulipas.
- En lo referente a la rendición de cuentas, se identificaron 9 estados que incumplen con la publicación de los informes financieros, contables y presupuestales trimestrales completos, a diciembre 2023, tal fue el caso de los Organismos de los estados: Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Nayarit, Puebla y Quintana Roo. Y en 6 Organismos de servicios de salud (u homólogos) estatales no se presentaron en sus sitios electrónicos, las Cuentas Públicas correspondientes a 2021 y 2022: Campeche, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Guerrero, y Tabasco.

- Con respecto a la evaluación de resultados, si bien sólo en 3 estados no se localizaron los indicadores de gestión para 2021 (Baja California Sur, Estado de México y Oaxaca), la cantidad sube a 17 entidades en las que no se localizaron los indicadores que se desprenden del FASSA.
- En lo que respecta al Estadísticas históricas, 18 entidades no presentan información de 2018 a 2023 correspondiente a la Asignación de recursos por componentes del FASSA, ni a las estadísticas sobre población por tipo de derechohabiente y número de muertes maternas. De los 14 estados restante, únicamente Guanajuato, Jalisco y Sinaloa sí presentan las series estadísticas de los seis años completas, mientras que Yucatán queda rezagado sólo por un año.

## CONCLUSIONES

El Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) en las Entidades Federativas, presentado por aRegional, ha servido como instrumento de medición, con el fin de verificar que la información disponible del Sector Salud sea útil y con criterios de oportunidad, claridad y homogeneidad entre las entidades.

Los resultados del ITGSEF 2024 reflejan la precariedad en la información presentada en los portales oficiales del sector salud de las entidades federativas, en materia del manejo de los recursos públicos, evidenciado a través del bajo promedio obtenido de 45.38 puntos de 100 posibles.

Encabezando la lista de la medición de 2024 del ITGSEF, se posiciona Guanajuato, con 98.60 puntos, en la segunda posición el estado de Jalisco con 88.25 puntos; y en la tercera posición Sinaloa con 79.10 puntos. Estas entidades son las únicas 3 que se clasificaron como Transparentes en el Gasto en Salud. En los tres casos se han mantenido con sitios oficiales actualizados, con la información financiera que sirve como fuente de consulta para los propios funcionarios públicos, así como para los ciudadanos interesados.

En el grupo de entidades con Suficiente transparencia se ubicaron 3 estados (Tlaxcala, Veracruz y Querétaro) y se clasificaron en el grupo de Estados con Deficiente transparencia de Gasto en Salud, por obtener puntuaciones menores a 60.0 puntos, 26 entidades.

En la evaluación del ITGSEF 2024, 21 estados bajaron puntuación respecto al año 2022, sin embargo, fueron 14 en total los que perdieron posiciones. Los estados que tuvieron mayores pérdidas en puntuación respecto a 2022: Quintana Roo se quedó con 54.83 puntos menos, Hidalgo con 38.86 puntos perdidos y Zacatecas perdió 26.25 puntos. En lo que corresponde a lugares perdidos las entidades que más bajaron en la tabla general del indicador fueron: Quintana Roo (-21 lugares), Coahuila (-16 posiciones) y Tamaulipas (-11 lugares).

En sentido opuesto, 11 entidades, obtuvieron puntos a favor respecto al año previo. Los estados con más puntos ganados respecto el año anterior: San Luis Potosí con 17.78, Oaxaca con 16.46 y Yucatán con 12.83. En tanto a posiciones, los estados con más lugares ganados: San Luis Potosí y Oaxaca con 16 lugares, Guerrero y Baja California Sur con 12 posiciones, Yucatán incrementa 11 lugares, así como Querétaro y Veracruz que suben 8 escalones.

Como cada año, queda reiterar que el compromiso y la voluntad de las autoridades estatales es la que permite que el ejercicio de transparentar el manejo de los recursos públicos sea eficiente, evitando caer en la simulación del acatamiento a la Ley, a través de saturar los mecanismos de consulta de la información, como es el caso de los portales electrónicos oficiales. Lo necesario y urgente es asegurar que la información publicada sea de utilidad y con criterios de calidad, que favorezcan el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información.



**ar. Información para decidir ®**

Ciudad de México, 2024

**[www.aregionalmx.com](http://www.aregionalmx.com)**  
**[contacto.arinformacion@gmail.com](mailto:contacto.arinformacion@gmail.com)**